

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Un semestre. . . . . 5 pesetas.  
Un año. . . . . 10 idem  
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA A TODOS LOS  
PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN  
para alistamiento de los asociados y para todo lo que  
concierna á la administración de la Sociedad y de la  
REVISTA  
Plazuela de la Libertad núm. 11, bajo.

### CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE SALAMANCA

Relación nominal de los nuevos socios que van ingresando en la Cámara agrícola oficial de Salamanca á virtud de la Circular publicada, que ya conocen nuestros lectores para la reorganización de esta Asociación.

#### NOMBRES DE LOS NUEVOS SOCIOS RESIDENCIA

D. Justino Perez Santano, Hinojosa de Duero.  
José Perez Peña, id.  
Luis Gomez Gonzalez, id.  
Ricardo Miguel Vicente, id.  
Ramón Olivo Rebollo, id.  
Antolin Pata Arroyo, id.  
Tomás Estevez Romo, id.  
Genaro Alonso Galván, id.  
Sebastian Seco Estevez, id.  
Juan Galante Gonzalez, id.  
Manuel Santos Hernandez, id.  
José Pata Arroyo, id.  
Jose Rivero Estevez, id.  
Joaquin Romo Villaranda, id.  
Esteban Galante Fortin, id.  
Juan Regatos Marqués id.  
Ramón Perez Pata, id.  
Agustin Bartol Olivo, id.  
Miguel Pata Galante, (mayor) id.  
Raimundo Gamito Galante, id.  
José Romo Gutierrez, id.  
Raimundo Estevez Romo, id.  
Manuel Galante Manzano, id.  
Román Sanchez Robledo, id.  
Tomás Hernandez Peña, id.  
Germán Fortin Estevez, id.  
Manuel Gamito Galante, id.  
Nicolás Alonso Galván, id.  
Francisco Hernandez Barchona, id.  
Perfecto Sanchez Cambón, id.  
Pedro Vicente Holgado, id.  
Joaquin Pata Galante, id.  
Felipe Estevez Cambón, id.  
José Ramón Garcia, id.

Agustin Hernandez Martin, id.  
Felix Alonso Marqués, id.  
José Sanchez Robledo, id.  
Francisco Alonso Pata, id.  
José Corral Romo, id.  
Felix Rebollo Sanchez, id.  
Juan Vacas Sanchez, id.  
Francisco Fortin Estevez, id.  
Joaquin Gamito Gonzalez, id.  
José Regatos Pacheco, id.  
Tomás Regatos Marqués, id.  
Manuel Pata Flores, id.  
Juan Pata Diez, id.  
José Galante Villaranda, id.  
Ramón Ejido Calderón, id.  
Feliciano Gutierrez Pascua, id.  
José Esteban Pata, id.  
Bernardo Romo Gomez, id.  
Manuel Bartol Olivo, id.  
Tomás Sanchez Marqués, id.  
José Peña Piñel, id.  
Bonifacio Vidriales Esteban, id.  
Juan Fernandez Bartol, id.  
Joaquin Hernandez, id.  
Joaquin San Juan, id.  
Juan Sanchez Vidriales, id.  
Cesáreo Patino Hernandez, id.  
Miguel Pata Galante, (menor) id.  
Antonio Galante Romo, id.  
Francisco Piñel Sanchez, id.  
Feliciano Galante Gonzalez, id.  
Modesto Hernandez Diez, id.  
Juan Martin Galante, id.  
Manuel Pata y Pata, id.  
Francisco Gutierrez, id.  
Manuel Fernandez Olmedo, id.  
Bernardino Perez, id.  
Antonio Pata Galante, id.  
Ricardo Bautista, id.  
Tomás Gutierrez Pata, id.  
Manuel Pata Lorenzò, id.  
José Corral Galante, id.  
Francisco Estevez Gomez, id.  
Francisco Hernandez Gomez, id.  
Pedro Fortin Galante, id.  
José Casado Cambón, id.  
Manuel Frutos Vario, id.  
Jose Benito Rodriguez, id.  
Felix del Molino Sanchez, id.  
Felipe Gonzalez Casado, id.

José Estevez Bartol, id.  
Manuel Gonzalez Seco, id.  
Domingo Diez Fernandez, id.  
Raimundo Vidriales Gomez, id.  
Matias Rodriguez Franco, id.  
Santiago Sanchez, Cerezal de Peña Horcada.  
Francisco Antonio Gonzalez, id.  
Benito Sanchez Cascón, Villorueta.  
Laureano Vicente Carcia, id.

(Se continuará.)

### CACIQUISMO RURAL

No es fácil determinar el significado preciso de las palabras, y sin embargo, de ellos depende muchas veces la felicidad de los pueblos. Si cada palabra significase siempre y para todos la misma cosa, nos entenderíamos fácilmente, habria raras disputas, y las contiendas que dividen los hombres y dan lugar á sangrientas guerras serían muy limitadas.

Es sumamente difícil hablar con propiedad y hacerse entender, porque cada nombre tiene significaciones muy diferentes; una ó varias lo que el nombre ha de significar según el Diccionario, y cien mil lo que significa según quien lo emplea y en la ocasión en que lo usa.

El nombre de «cacique» no escapa á esta regla general.

Según el Diccionario, «cacique» es un jefe del pueblo indio, y en sentido figurado, cualquiera persona principal de un pueblo.

Claro está que nosotros sólo podemos tomar el sentido figurado. Pero lo cierto es que al usar en nuestros dias el calificativo de cacique, no queremos significar una persona principal, no á una persona de influencia solamente. Envuelve para nosotros el tal nombre

una idea malévolá, una dominación tiránica, un egoísmo refinado. Los hombres aislados nada podemos; si hemos de tomar un acuerdo nos dividimos en cien bandos, las pequeñas pasiones y miserias salen á la superficie, y somos una serie de ceros que nada significan. Cada día repetimos que todo va de mal en peor, que la agricultura se hunde, pero ¿qué le vamos hacer? convencidos de nuestra impotencia.

Necesitamos agruparnos, asociarnos, no de nombre, sino de verdad, formando cada pueblo un solo cuerpo con una sola cabeza al frente. Sin una autoridad, sin esta sola cabeza es inútil cuanto hagamos, estériles nuestros esfuerzos. La unidad, con ser 1, tiene un valor inmenso si va seguida de muchos ceros.

Sin este jefe, ó autoridad, ó presidente, ó lo que sea, es inútil todo cuanto hagamos: no lograremos hacer más que destruirnos mutuamente.

Y este jefe, para que pueda hacer algo, necesita nuestro aprecio, nuestro respeto, y no que le creamos continuas dificultades.

En cada pueblo hay varias autoridades; unas naturales y otras artificiales.

Los hombres; que por su posición social, por su talento, por sus virtudes, por su carácter adquieren dominio, influencia y respeto en los pueblos, son autoridades naturales que es altamente beneficioso no desprestigiar.

Aquellos cuya fuerza no nace del respeto y estimación en que les tiene el pueblo, sino de una influencia que tiene en la capital, y que en virtud de ella dominan al pueblo porque se le necesita hoy para una cuestión de quintas, mañana

para un juicio y otro día para alcanzar un favor, son autoridades artificiales, y suelen ser los caciques de su país.

Una u otra autoridad nos es indispensable. No podemos pasar sin jefes: todos los españoles aislados somos nada ante un pelotón disciplinado de unos cuantos. El número por sí solo es impotente, no es más que un rebaño sin pastor. Porque andamos sueltos y divididos nos apelean todos los partidos; la autoridad, pues, nos es indispensable.

La autoridad puede venir de arriba ó de abajo, puede ser impuesta artificialmente por los jefes de partido, ó brotar naturalmente en el pueblo.

No sabemos por qué en estos tiempos en que tanto se habla de democracia han de estar todos los pueblos supeditados á la presión que viene de lo alto.

Los programas de los partidos no tienen gran importancia porque todos los programas son buenos, y siempre los hechos son malos.

Si el que adquiere el dominio del pueblo, recibe su fuerza de arriba, á los de arriba servirá, por interés suyo, sacrificando el pueblo á los intereses de la política si el que adquiere el dominio de un pueblo, recibe su fuerza del respeto y la consideración que le tienen los del pueblo, no sacrificará el pueblo á la política.

Claro está que los que no sean de su parte le llamarán cacique y pastor de borregos, y dirán cuanto puedan para desautorizarle; y aun los que en la ciudad dominan procurarán desbancarle para poner un hombre de paja más á su gusto; pero si el pueblo le sostiene en su puesto, día vendrá en que los partidos le soliciten y busquen atraérsele, pudiendo él hacerse valer entonces en beneficio del país.

Si en vez del egoísmo refinado que hace que cada cual, sin mirar respetos ni virtudes, apoye á aquel que más le promete, aunque sea el moro Muza; si en vez de este egoísmo, siguiésemos los impulsos de nuestra conciencia y ofreciésemos siempre nuestro voto y nuestro apoyo á la persona del pueblo que más mereciese nuestra confianza y nuestro respeto, los caciques desaparecerían de los pueblos rurales.

También á esta persona la llamarían cacique para desbancarla, porque se abusa de los nombres; que es el error que lamentábamos al principio.

En este sentido, aun á S. Pedro Claver le llamarían el cacique de los negros, por quienes dió su vida.

En todos los pueblos hay unos cuantos hombres con ganas de medrar, que se presentan al jefe de su respectivo partido y le dicen clara ó tácitamente: Yo, con razón

ó sin ella defenderé tu causa en el pueblo; pero tú con justicia ó sin ella, me apoyarás incondicionalmente.

Así adquieren dominio é influencia, pero no estimación y respeto.

En todos los pueblos hay otros hombres de nobles sentimientos, tenidos por honrados por todos sus vecinos, á quienes todos confiaría sus intereses y sus familias, y cuya historia y virtudes les conquistan el respeto y la estimación de todos.

Si á éstos se prestase siempre apoyo para que adquiriesen dominio é influencia, no serían los pueblos juguete de los partidos que nos arruinan.

MANUEL RAVENTÓS,

Propietario Agricultor.

### Importación política y Económica DE LOS SINDICATOS

Permítanme mis lectores que abone mi pensamiento con un nuevo punto de vista, que considero de interés primordial.

Refiérome á la importancia que tendrían los sindicatos para hacer sentir á los gobiernos su autorizada opinión, en cuanto se relacionara con el desenvolvimiento de la riqueza agrícola, y el buen régimen del país.

Los avezados á la política menuda de nuestra patria, conocen la manera de facilitar la solución de los más hondos problemas económicos de España, sin consultar la opinión, de las que la tienen formada, por el solo hecho de vivir en lucha constante con las dificultades que se oponen al desenvolvimiento de la riqueza; y no la consultan porque quizá creen que la opinión pública brilla por su ausencia en todas partes, ya sea porque no se manifiesta ostensiblemente, ya sea porque crean de buena fe que no existe en nuestra desdichada tierra. No he de ahondar en ese punto concreto, porque no me ayuda á resolver el problema sometido á mi estudio; prefiero dejar consignado, porque esta es la pura verdad, que á pesar de las informaciones públicas y de los luminosos libros y dictámenes publicados por la Administración, la opinión pública agrícola no se manifiesta, como debería manifestarse, cuando se conciertan tratados de comercio, se redactan, discuten y aprueban los presupuestos de la nación: del Estado, la provincia y el municipio, y presentan proyectos de ley encaminados á fomentar las obras públicas, en que tiene interés directo la riqueza agrícola, porque falta á la propiedad rural la cohesión, la unidad de pensamiento y acción capaces de imponer á los gobiernos las soluciones que demandan, de consumo, los maltratados intereses de la industria agrícola, forestal y pecuaria del país.

Y la resignación de los agricultores es tanta y tan mansa, que no basta el ejemplo de la industria manufacturera

asociada poderosamente, y en lucha contra los que atenta á su prosperidad y desenvolvimiento para despertarla del letargo en que agoniza lentamente, como si pesara sobre clase tan paciente y esclavizada, una especie de fatalismo musulmán.

En cambio, el día en que los intereses del campo afines se asocian; el estudio sagaz de sus necesidades los hará fuertes contra la malquerencia de los indiscretos y la ignorancia de los que todo lo resuelven con el criterio del buen sentir, olvidando, que sabe más el loco en su casa que el cuerdo en la agena; y que la misión de los gobiernos, si han de fomentar la riqueza del país, ha de atender, en primer término á la opinión reflexiva y sensata de los intereses creados, cuidando solo de mantener el equilibrio de estos mismos intereses bajo el pie de equidad, que demanda el respeto debido al desenvolvimiento de la producción, en sus distintas y variadas manifestaciones.

Los faltos de discreción hallarian en las energías de los sindicatos actos genuinos de caciquismo; su intervención en la política y la administración algo que sería depresivo para los gobernantes; su voluntad virilmente manifestada, imposición intolerable; yo, por mi parte, sé decir, que el caciquismo que se suma y establece un tacto de codos para afianzar en el país lo que es bueno y saludable para todos, me parece que es afirmar la opinión de los que piensan y saben dirigir, pues, no parece sino que aquí se olvida demasiado que donde hay una inteligencia y una larga experiencia de la vida, hay de hecho un jefe que se impone, y en que todas las sociedades cultas ha de afirmarse el principio de autoridad que solo pueden ejercitar con fortuna, los más inteligentes, los más sabios y los más honrados de cada pueblo.

Y en el campo, más que en parte alguna, se conocen esos hombres de buena voluntad, que se han de encargar de formar opinión, reveladora de ansias de reaccionar contra una postración que nos consume, como si padeciéramos fiebre de consunción del tísico que espera la salud con el buen tiempo, y el buen tiempo, si llega, es efímero, porque pasa rápido como la mejoría del moribundo.

Seguro estoy de que no hay remedio para los intereses agrícolas, sino en la unión de los intereses afines para destruir ó aminorar los estragos de un estado legal de la propiedad, que no vive, ni puede vivir, en el medio creado por las sociedades actuales. La lucha por la existencia es tan viva, tan astuta y tan procaz, que el agricultor aislado en el campo, ha de perecer indefectiblemente, y como el gran terrateniente no vive en el predio, ni se halla en condiciones para oponerse á las corrientes comerciales que disponen de recursos acaparadores, si á la asociación hecha en las ciudades por los intereses afines, no responde la asociación en los campos, el labrador, inerte y solitario ha de perecer, y perecerá sin remedio, sometido á los

rigores del más osado, del más fuerte y del acaparador de la riqueza.

Falta á cuanto acabo de exponer una consideración que juzgo remate indispensable de mi pensamiento; la organización de los sindicatos exige, como la demanda toda empresa, capital de instalación y explotación que responda á los fines de su organismo. Si los sindicatos no han de ser más que agentes platónicos de un pensamiento que reclama inteligencia, energía y actividad vale más dejar las cosas como están; con cuotas mensuales no se va á ninguna parte, como lo dicen sobrados ejemplos que no he de citar, y que están á nuestra vista, y al alcance de nuestras manos. El capital, habria de tener en cada caso, tres condiciones esenciales: potencia relacionada con los fines que ha de desempeñar; garantía suficiente para el prestamista; y colocación única y adecuada á la riqueza que va á proteger y acrecentar.

Querer hallar esos capitales, á módico interés, en las ciudades sería un sueño; esos capitales han de hallarse entre los poseedores de la tierra, entre aquellos que han de beneficiar de la mejora como presta dinero para la construcción de un ferrocarril de interés local, el que tiene una fábrica, y juzgan que su beneficio está asegurado con la rebaja de tarifas de transporte.

La construcción de lagares y bodegas la compra de aperos, perfeccionados, la instalación y el cultivo de viveros, el préstamo en especie, etc., etc., todo esto y mucho más, requiere capital habilmente manejado; porque, si los sindicatos no han de ser dirección inteligente, administración honrada, intermediario seguro y desinteresado, banco agrícola, dock á la inglesa, pósito á la española ¡ah! entonces dejemos que sigan las cosas como están, y que la ruina se enseñoree de esta pobre patria para que algún día, y en no muy remotos tiempos, el que estudie lo que fué España, dedique á nuestra ruina y decadencia una página de conmiseración que sirva de provechosa enseñanza á otros pueblos y á otras razas más afortunadas que nosotros.

RAFAEL PUIG Y VALLS.

### Noticias generales

Los Gremios de Madrid celebrarán en breve una gran reunión para tomar acuerdos relacionados con la gestión de la rebaja del 40 por 100, que por impuesto de guerra se halla en la actualidad gravada la contribución de subsidio.

Y parece ser que análoga petición será secundada por otros más de las diferentes poblaciones de importancia.

Se piensa en presentar á las cortes un proyecto de ley por virtud del cual en la carrera administrativa la entrada habrá de ser á la aptitud, empezando por el más modesto cargo, y siguiendo á este por mérito de antigüedad hasta ocupar el de director general.

La situación de Manila cada día es más angustiosa á consecuencia de que muchos de los voluntarios yanquis se niegan á batirse alegando que los compromisos por ellos adquiridos en los Estados Unidos solo se habían concretado á la guarnición de aquel Archipiélago y que en modo alguno á sostener una guerra general con los habitantes de dicho país.

De esos mismos voluntarios muchos emigran de las filas.

Los datos que vamos á copiar á continuación son la prueba más concluyente que puede presentarse para demostrar la necesidad de mejorar los cultivos en España.

Francia, en números redondos, cultiva siete millones de hectáreas de tierra para trigo, y ha recolectado 123 millones de hectolitros, diecisiete y medio por hectárea, ó, para que lo entiendan bien nuestros labradores, 31 fanegas de trigo por yunta ó yugada de seis fanegas de tierra; cerca de 11 simientes en una cosecha general, cuando aquí una parcial de 10 se llama superior.

España, con cuatro millones de hectáreas de cultivo destinado á trigo, ha recaudado unos 40 millones de hectolitros.

Diez hectolitros por hectárea, ó sean dos cahíces y medio por yunta de seis fanegas de tierra; poco más de seis simientes.

El labrador francés vende su cahíz de trigo á 28'75 francos, que equivalen al 60 por 100 de cambio, á 40 pesetas, sacando de una hectárea 539 pesetas.

El labrador español vende su cahíz á 40 pesetas, sacando de una hectárea 220 pesetas!

Tengan presente los labradores estos datos y no se olviden de que en España por lo crecido de los impuestos, las ocultaciones y mil enormidades que se encuentran en las cartillas evaluatorias, la tributación se hace en condiciones tales, que no es posible compararla, por lo elevada, con la de Francia.

Como se ve, para llegar á esa regeneración de que hoy habla todo el mundo es preciso que, tanto la iniciativa privada como la acción oficial, se decidan á realizarla con perseverancia y buen deseo una multitud de empresas útiles.

Las heladas del 24, 25 y 26 de Marzo han causado muchos daños en las hortalizas, frutales y viñedos, tanto en Aragón como en Navarra, Castilla y Cataluña.

Los almendros y demás árboles frutales, especialmente los de fruto temprano, las viñas que estaban algo adelantadas en la brotación, las patatas, habas y demás hortalizas han sido tan fuertemente castigadas por los hielos que las cosechas próximas de estos productos se han mermado considerablemente en casi todas las regiones de España.

El perjuicio en los viñedos no ha sido tanto, porque en la mayor parte de las comarcas aún no se había iniciado la brotación de la cepas, pero esto no obstante, se puede considerar una buena merma en lo que hubiera podido ser la próxima cosecha de vino.

De Francia tenemos idénticas noticias, con la particularidad de que allí estaban ya casi todas las cepas con sus tiernos brotes, y el perjuicio ha tenido que ser de mayor consideración.

Ahora el tiempo ha quedado verdaderamente primaveral y hasta con visibles muestras de cambio en sentido bonancible, á juzgar por las nubes que se divisan casi todas las tardes en el horizonte.

En vista de la baja constante de precios de los cereales en los mercados de Castilla y Aragón, los trigueros piden que se retrotraiga el sistema arancelario vigente al anterior, ó sea que el trigo extranjero pague, en vez de 6 pesetas los 100 kilos, diez y media, pues el tipo de cotización no llega á 27 pesetas los 100 kilos en los mercados de Castilla, así mismo en los de Aragón á 5 pesetas la fanega, tipo fijado como valor de las actuales cartillas evaluatorias.

En Zaragoza han presentado á la Cámara agrícola la siguiente proposición relacionada con este importante asunto.

1.º Que se solicite de los poderes públicos la derogación del real decreto de 3 de Marzo de 1898 y se restablezca el tipo actual del arancel, ó sean 8 pesetas por cada 100 kilos. y

2.º Que si á pesar de esta medida, no llega el precio del trigo á 27 pesetas los 100 kilos, se pida el restablecimiento del derecho transitorio de 2 pesetas 50 céntimos creado por la ley de 9 de Febrero de 1895.

Al objeto de conseguir estos fines, propone el señor Ibarra lo siguiente:

1.º Que la Cámara agrícola de Zaragoza solicite la adhesión de las Cámaras y Asociaciones agrícolas aragonesas.

2.º Que se solicite el apoyo de las demás Cámaras y entidades agrícolas de España.

3.º Que si lo estima oportuno y á fin de formar opinión favorable al proyecto, se organicen *meetings* por la Cámara en los principales pueblos de las zonas trigueras.

4.º Que en el periódico, órgano de la Cámara, se procure defender estas ideas.

La feria actual de *botijeros* de esta ciudad, que ha terminado en la semana última no ha dejado de ser concurrida de toda clase de ganados habiéndose registrado muchas ventas á precios satisfactorios.

El de cerda y vacuno, en lo general muy procurado, y el caballar y asnal aunque en más escaso número, también ha registrado muy buenas transacciones.

El año actual es inmejorable para todos los ganados en las dehesas y en los montes.

De ahí los precios satisfactorios á que se venden en ferias y mercados.

Todas las noticias y *todo el amor patrio* está fijo hoy en la elección que para Diputados á Cortes habrá de elegir el cuerpo electoral el día 16 del que rije.

Que Dios ilumine á los nuevos representantes de la Nación si ha de llegar á ser una verdad la completa regeneración de la misma.

Nada han vuelto á decir los periódicos respecto á renuncias hechas por personajes de respetabilidad de los 30.000 reales que éstas vienen disfrutando anualmente por haber sido Ministros de la corona.

El sacrificio en lo general, aun cuando del amor patrio se trate, no comienza por la propia persona que lo inicia.

Todos aquellos son muy patrióticos empezando por el prohenio y no concluyendo por ellos.

Y para mayor desventura, los hay agrupados á todos los partidos políticos que se conocen.

Que nosotros no estamos con ninguno.

Porque todos son peores.

Uno de los proyectos de ley de que habrán de conocer las nuevas córtes es el referente á la declaración de incompatibilidad que habrá de crearse entre el cargo de Diputado y el de cualquiera destino que se preste en toda clase de empresas aunque sean particulares que tengan notoria conexión con el Estado.

Por la dirección general de agricultura se ha pedido á los Gobernadores de provincias una relación detallada de las zonas que dentro del perímetro de su jurisdicción, consideren más á propósito y ventajosas para el cultivo de la remolacha.

Por lo visto esta clase de semilla trata de implantarse en toda esta región á consecuencia de las muchas ventajas que sobre los cereales han de reportar á los cultivadores de ella.

Es un hecho también de que en la próxima legislatura será ley el nuevo proyecto de servicio militar obligatorio, quedando abolida desde luego la redención de aquel á metálico.

Para las atenciones del mes actual el Ministro de Hacienda ha concertado una nueva operación de crédito por valor de 40 millones de pesetas con el Banco hispano colonial y otras casas de crédito.

La regeneración emprendida por lo que se vé, camina al desquiciamiento.

Al fin va á ser un hecho en la legislatura actual la aprobación de un proyecto de ley por virtud del cual se declara incompatible el cargo de Senador y de Diputado, con el de individuo de la magistratura y del Ministerio fiscal, y

probablemente con el de consejero de empresas de ferrocarriles.

En el nuevo presupuesto que habrá de regir desde el día primero de Julio próximo comenzarán á tributar los valores fiduciarios y otros capitales que hasta el presente se hallaban exentos de todo pago de contribuciones.

Semejante riqueza se equipara al impuesto que en la actualidad satisfacen las fincas rústicas y urbanas.

Es de justicia que la derrama del impuesto afecte á toda clase de riquezas.

Dicen de la Habana que la asamblea Cubana ha acordado por mayoría disolverse y disolver el ejército rebelde entregando las armas, erigiéndose en consecuencia el Ayuntamiento de dicha ciudad en Gobierno Provincial.

Se ignora la actitud que tomará la minoría de dicha asamblea.

Se habla de presentar á las córtes un proyecto de ley por el cual se pide se deje sin efecto el abono de la pensión que de 5000 pesetas arriba vengán percibiendo de derechos pasivos las personas á quienes aquella se les satisface.

Será una determinación que aplaudirían propios y extraños y por que es de suponer que aquel á quien se abona una pensión anual de 5000 pesetas por derechos pasivos, no es este solo el capital que cuenta su mantenimiento.

En Madrid y otras poblaciones funcionan en los días últimos varios tribunales de honor constituidos por jefes y oficiales del ejército que se encargan de resolver y aplicar la pena á que varias de aquellas clases se han hecho acreedoras en Cuba por la conducta por ellos observada durante el tiempo de la guerra.

De más de uno y de dos oficiales se ha acordado la expulsión del cuerpo á que se hallaban ascriptos.

Ahora es cuando comienza á descubrirse las *incógnitas*.

Realmente hoy los granos en esta plaza no mantienen exactos los precios á que se cotizan; porque trigos hay que se han pagado á 45 reales la fanega y á 44 también. A 45, se han vendido doscientas fanegas.

La especulación retraída enteramente, y con trabajo ofrece pagar á 44 reales la fanega.

En los demás granos las ventas cada día son más nulas, y los precios de ellos declinan á medida que los días pasan.

Puede asegurarse que no se venden mas que los precisos para el consumo del día.

**SE VENDEN PUERTAS CARRETERAS**  
Darán razón, Plaza Mayor  
**NÚMERO 1.**

## SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórmes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. sin peso, (añejo)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. estación, 94 libras.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	46	"	"
Id. mercado.	45-45	43	56	44	44-45	43	43	56-58	"	44	45	45
Id. baroilla, fanega (55'50 litros).	"	"	"	42	"	"	"	"	38	"	"	"
Id. rubión.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Guisantes.	"	"	"	"	"	26	"	"	"	32	"	"
Cebada.	22	22	22	24	22	21	21	18	20	19	23	22
Centeno.	25-26	25	32	28	25	26	25	24	25	24	"	24
Algarrobas.	26	26	"	28	26	25	26	24	24	25	"	26
Garbanzos.	70-140	100	"	110	80-140	115-150	85-130	"	80	90-180	"	"
Bueyes de labor, uno.	"	1800	"	1000	"	"	1900	"	1600	"	"	"
Novillos de 3 años, id.	"	1200	"	"	"	1200	1700	"	1300	"	"	"
Cerdos de 6 meses, id.	"	120	"	120	"	110	140	"	80	150-160	"	"
Id. de un año, id.	"	280	"	280	"	"	300	"	120	280	"	"
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55	"	60	"	65	52	"	58	55	"	"
Lanas, id.	"	50	"	"	"	52	"	80	"	48-54	"	"
Aceite, cántaro, (16 litros).	76	70	"	70	"	74	70	60	64	43 a)	"	"
Pieles de cabrito, una.	"	"	"	"	"	"	"	"	5	"	"	"
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3	"	3	"	3	3	"	2 1/2	4	"	"
Patatas, id.	5	5	"	4	5	5	5	5	6	5-6	5	6
Vino, cántaro, (16 litros).	28	19	"	24	11	24	17	19	18	16-20	"	20
Harina de primera, 11'50 ks.	20	"	21	"	23	"	23	"	19	19-21	19	20

## SECCION DE ANUNCIOS

# STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y turgess.)

DESPACHO

CALLE ALCALÁ, 52

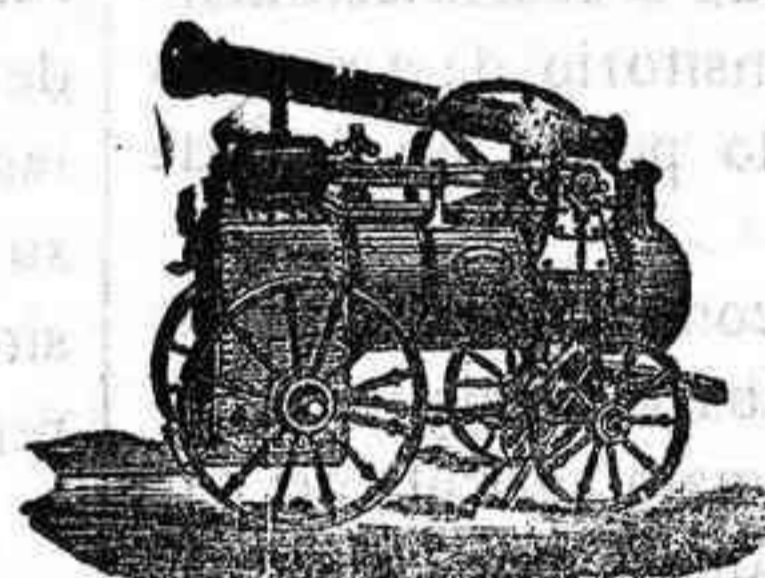
DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

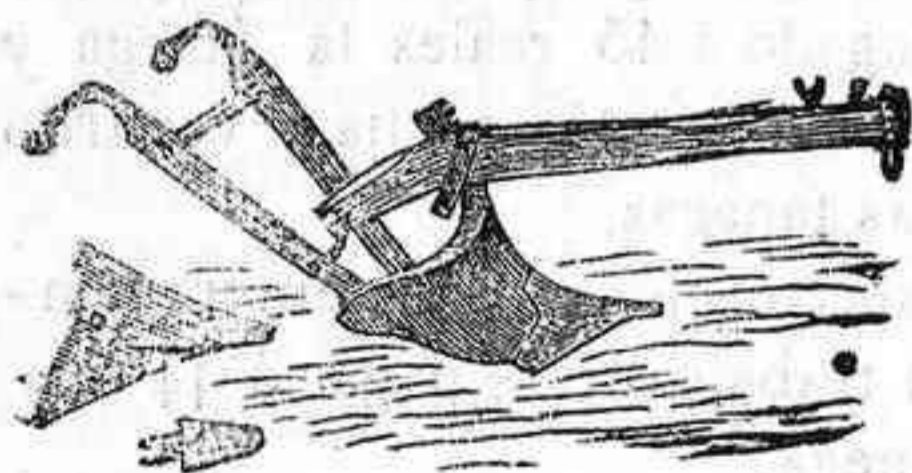
Acera de Recoletos, 6



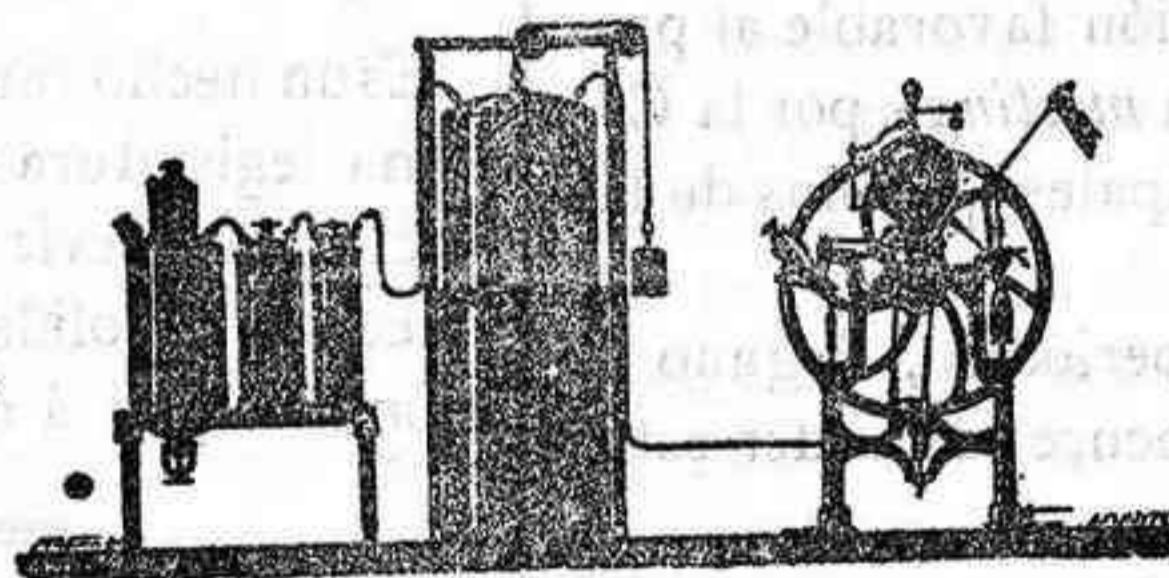
Máquina de vapor locomovil.

Máquinas de vapor.—Bombas.—Pesas.—Tubos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria,

Catálogos gratis y francos à quien los pida



Arados



Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras tebrifugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

Garbanzo superior para la siembra desde 65 rs. hasta 200 la fanega.

Abonos especiales para todas las sementeras de Primavera.

Maiz para simiente à 34 reales fanega.

MIRAT E HIJO.—SALAMANCA

## LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Organo de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los socios suscriptores à esta revista tienen derecho à la publicación de un anuncio, gratis mensual, en el periódico órgano de la misma, siempre que se hallen al corriente en el pago de la suscripción.

Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO, Oficinas.—Plazuela de la Libertad núm. 11, bajo, SALAMANCA.